

Vista preliminar: "Servicio Actividades de promoción de educación ambiental"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: DELEGACIONES

Dependencia que registra: ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS - Dirección Ejecutiva de Recursos Naturales y Áreas Protegidas

Información General

Materia: Medio Ambiente

Descripción: Servicio mediante el cual se brinda asesorías, cursos y talleres de capacitación a los habitantes de la demarcación territorial, con el objetivo de que puedan elaborar proyectos de restauración, salvaguarda, protección, fomento, ecoturismo, para la conservación y manejo de los recursos naturales.

Descripción de usuario: Persona física. Interesada que desee elaborar proyectos para la conservación de los recursos naturales y así mejorar las condiciones del medio ambiente.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-Asesoría, cursos y talleres de capacitación para la conservación de los recursos naturales..

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Asesorar e impartir cursos para que los habitantes de la demarcación territorial puedan desarrollar proyectos para la conservación de los recursos naturales y así mejorar la calidad de vida de las personas y del medio ambiente.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: No se estaría en posibilidad de promover la participación activa y comprometida de los habitantes de la demarcación territorial, para la conservación de los recursos naturales y mejorar la calidad del medio ambiente.

Áreas de atención

-Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) . Dirección: calle Av Juárez S/n, Cuajimalpa de Morelos, Cuajimalpa, 05000 Ciudad de México, CDMX , col. Cuajimalpa, C.P.05000, del. CUAJIMALPA DE MORELOS . Tel: . Ubicación de Google Maps:mapa:19.3578148,-99.2994804 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Realiza la solicitud en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) o vía telefónica para su captura en el sistema.
- 2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, asigna número de folio e informa fecha aproximada en la que se dará atención a su petición.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

-Proporcionar los siguientes datos: a) Nombre completo del interesado. b) Domicilio, teléfono y correo electrónico para aclaraciones o recibir mayor información. c) Especificar tipo de asesoría que se requiere, así como la descripción clara y sucinta de los hechos y razones en que se apoye la petición, así como el número de participantes y las características solicitadas.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Asesoría, cursos y talleres de capacitación para la conservación de los recursos naturales..

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
Artículos de la ley o reglamento: Artículo 39, fracción LXI, LXIV y LXV

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
Artículos de la ley o reglamento: Artículo 89.

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.
Artículos de la ley o reglamento: Artículo 10, fracción III, IV, V, y 88 bis.

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

*El tiempo de respuesta para la obtención del servicio podrá variar, de acuerdo a la demanda del mismo

y los recursos humanos disponibles para proveerlo. *Se deberá cubrir un mínimo de 15 participantes para que se brinde el servicio. *La Delegación podrá omitir la solicitud del requisito de identificación del solicitante, cuando así lo considere (opcional)